1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7563 — SANTA FE — VIERNES 11 DE JUNIO DE 1926

La reforma a la ley de jubilaciones

LA MEMORIA DE LA JUNTA CONFIRMA NUESTRAS OBSERVACIONES

La Junta de Jubilaciones y Pensiones ha enviado al Poder Ejecutivo la Memoria del año pasado, hasta el 30 de abril del corriente. Ese documento amplio, claro y preciso, confirma cuanto hemos venido diciendo respecto a la necesidad de reformar la ley en vigencia a fin de colocarla en buenas condiciones financieras, lo cual no hace el proyecto despachado por la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

En efecto, el proyecto al aumentar los recursos con el aporte del gobierno, solamente coloca un remiendo provisorio, como con toda razón lo ha dicho el miembro de la Caja reporteado por nosotros ayer. Es pan para hoy y hambre para mañana.

Por su parte, la Memoria señala los muchos inconvenientes de la ley en vigencia, que ha llevado a la institución a un estado de desastre financiero hasta adeudar al gobierno más de cuatro millones de pesos por concepto de déficits cubiertos desde hace varios años. Este estado de cosas no ha sido contemplado por el proyecto actual, cuando pretende aumentar, cargarle nuevas erogaciones con el personal que se le agrega dándole derecho a jubilarse. Si la Legislatura no tiene en cuenta estas cosas y sanciona el proyecto habrá dejado a los jubilados y pensionados en las puertas de la miseria para dentro de muy pocos años. Así lo demuestra claramente el presidente de la Junta con los casos concretos que señala en la Memoria, en los cuales queda evidenciado el poco tino que se tuvo al sancionar la ley, poniendo liberalidades que marcan el record de la bondad, cuando se asigna a los jubilados mayor sueldo en el retiro que cuando estaban en servicio activo.

Es claro que en el proyecto este error se subsana al no permitir mayor jubilación que con el 90 o/o, pero en cambio por otro lado establécese que pueden existir jubilaciones hasta de mil pesos, cuando en la actualidad son sólo de ochocientos.

Observa la Memoria, como ya lo hemos hecho nosotros, que se puedan jubilar extraordinariamente ciertos empleados, aunque no hayan hecho ni un centavo de aporte, si han sido inutilizados en el servicio público, error en el que insiste el proyecto despachado por la Comisión, sin darse cuenta en la injusticia que tal hecho representa y en la amenaza que encierra para la financiación de la Caja que nunca podrá tener así un presupuesto fijo, ni permanente.

La Junta, con razón, pide la sanción de una ley de emergencia, hasta tanto se estudie detenidamente la que ha de venir en reemplazo de la presente, estudio imposible de hacer rápidamente como lo pretende la Comisión de Legislación, sin tener los elementos necesarios para saber cuantos recursos se necesitan para que la Caja se pueda desenvolver bien ahora y en lo sucesivo.

Por eso es que bien puede la Cámara de Diputados solicitar la Memoria a que nos venimos refiriendo y hacer volver a Comisión el proyecto, sin perjuicio de darle forma al que insinúa la institución mencionada, como un paliativo del momento.

Para salvar el franco

Para nadie es un misterio ya la situación financiera por que viene atravezando Francia. El cable ha llevado a todas las naciones del mundo hasta el más nimio detalle de ella, y no ha menester, por tanto, incurrir en análisis ni consignar, siquiera, las causas de tal desastre.

El franco desciende y desciende en la escala de las cotizaciones, sobrepasando el nivel de los fenómenos explicables, aunque pasmosa. Su valor extrínseco va disgregándose día por día, tal como si en el movimiento a que está sujeto en su circulación fuera perdiendo sus áureas partículas en sobrenatural desgaste. Nada impide su depreciación. No habría fuerza capaz, tampoco, de oponerse con eficacia. La moneda en descrédito, cuando su movimiento descendente marca ya las velocidades máximas, es incontenible como un rayo y su caída inevitable como una fatalidad. Cien esfuerzos se malograrían, mil tentativas serían coronadas por el fracaso y otras tantas esperanzas se extinguirían en el espíritu, si los hombres se dieran a la tarea de impedir su precipitación en el desmerecimiento total.

No parecieron pensar así, sin embargo, los buenos franceses que habitan en nuestra tierra. Y a millares de millas de su patria, del centro de la catástrofe, han comenzado a contribuir con cuotas con ánimo de salvar la moneda de su caída. 361.000 francos, en tiípicos, es la suma a que alcanza ya la colecta.

Quizás muy en breve se duplicará; acaso llegue a señalar un record.

¿Salvarán, empero, a Francia de la bancarrota que le amenaza? ¿Podrá esa contribución, por espontánea, generosa y pródiga que sea, realizar el milagro de provocar reacciones que no pudieron provocar cien esfuerzos renovados del gobierno, tantas leyes financieras del parlamento francés, tanta ciencia puesta al servicio de ese propósito?

Creemos decididamente que no. No será el aporte monetario de los hijos ausentes lo que salve a la madre moribunda. Francia padece un mal muy hondo que ha menester curar por otros medios; sufre una grave afección que se extirpará con mayor ni menor suma de dinero: tal sería su incapacidad productiva, nuevamente circunstancial si se quiere; pero evidente.

Sus hijos, con el gobierno a la cabeza se han dado a la tarea de ofrecer escenas teatrales al mundo, persiguiendo a la destruida Alemania, disputando botines de guerra, destruyendo moros en Africa y drusos en Siria, haciendo y deshaciendo acuerdos más o menos quijotescos en Ginebra, discutiendo con sus acreedores y dando origen a cien incidencias de menguada trascendencia. Y en ese afán se ha olvidado por completo la producción, que es el factor determinante de todas las situaciones económicas y financieras. Tal lo que debieran ver los franceses de nuestra tierra, y de todo el mundo lejos de reunir cuotas en dinero y tal vez en sacrificios estériles. Por ello hemos dicho lo que antecede.

—o|o—

Mr. Liuts Smith en la Argentina

A bordo de un transatlántico acaba de llegar a nuestro país, desembarcando en Buenos Aires, el director gerente de "The Times", Mr. Liuts Smith. La información que al respecto se nos transmite, no consigna el propósito que anima al director del coloso del periodismo londinense, al pisar tierra argentina. Nada nos dice acerca de las fuerzas que le empujaron a través del Atlántico. Poco o nada interesa, sin embargo. A nuestro país pueden llegar todos los hombres de la tierra sin que nadie les registre el bolsillo, el corazón ni el cerebro. Las puertas de la Argentina estuvieron siempre y continuarán abiertas para ellos, sin que nosotros interroguemos a nadie sobre los móviles de su arribo ni nos interesamos por conocer la fecha de su regreso.

A pesar de ello desearíamos, en este caso, escudriñar el espíritu y el pensamiento de Mr. Luits; ver claros los motivos de su viaje; poseer la certeza de lo que busca, de lo que quiere, de lo que precisa de nosotros. Mas no porque desconfiemos de sus intenciones. Simplemente porque nos agradaría saber qué piensa, qué siente de nosotros.

¿Vendrá a descubrirnos, repitiendo por centésima vez la hazaña de moda? ¿Será su deseo conocernos más y mejor? ¿La animará el anhelo de salir de una duda sobre lo que somos? ¿Llegará a nuestra tierra en busca de riquezas para explotar, en las cuales invertir capitales que permanecerán inactivos en Gran Bretaña? Nadie logrará saber, después de todo, cual de estos interrogantes tocará lo íntimo de su ser. Dejemos, por tanto, que Mr. Smith ande suelto de cuerpo por estas playas, con su mirada indiferente, con su frialdad bretona y con su pito en la boca. Dejémosle en santa paz, como siempre hemos dejado a los que vinieron a nosotros en busca de cualquier cosa o sin tener nada en mira.

—(s)—

Por una mejor justicia

La prensa del país aboga desde ha tiempo por una mejor organización de la justicia federal, a base de una metódica selección del elemento letrado llamado a desempeñar esas delicadas funciones, de la emulación en los ascensos prefiriendo siempre a los magistrados que por su antigüedad y méritos no deban ser pospuestos en ningún caso por conveniencias políticas o de círculo, para favorecer a otros candidatos, y sobre todo, por ser un punto fundamental en lo tocante a asegurar la independencia moral y económica de sus miembros, mejorando los sueldos que éstos perciban y aquilatando los valores éticos de las personas.

La justicia debe reposar en ese sentido sobre una base de independencia absoluta, imposible de ser quebrantada por extrañas o interesadas sugestiones, en forma tal, de que los litigantes vean en ella la fiel expresión de lo que debe ser en esencia y conciencia una entidad de esa naturaleza, a cuya custodia se hallan confiados tantos y tan valiosos intereses colectivos.

¿Y por qué la prensa nacional solicita el que sea mejorada, dignificada?

La respuesta es obvia. En los tribunales de la Capital Federal, por ejemplo, la magistratura no cuenta, salvando honrosas excepciones, con elementos de condiciones lo suficientemente buenas y meritorias para desempeñar esa clase de funciones, según se desprende de los términos en que se expresan algunos diarios, al solicitar una depuración del ambiente tribunalicio.

Y es muy doloroso que, en virtud de tales fallas parciales, desmerezca el concepto en general de la justicia. Se explica, pues hay quienes le hacen mala sombra, y eso es lo que corresponde prever, por el prestigio de la alta institución mencionada, así como porque, a ningún buen juez, le resultará cómodo actuar dentro de un ambiente donde se resienta el crédito de la misma.

Es por esto que el P. Ejecutivo al proponer los correspondientes nombramientos y el senado, al prestarles sus acuerdos, deben reparar especialmente en el importante detalle inherente a las condiciones personales de los candidatos.

Este como medio de evitar en lo sucesivo vayan a la administración de justicia elementos no del todo deseables o susceptibles de erigirse en jueces arbitrarios, como ya ha sucedido.

No menos conveniente es que los gobiernos provinciales procedan con respecto a la designación de tales funcionarios, con igual prudencia, con idéntico espíritu de selección, teniendo más que nada en cuenta que la justicia se hace de prestigios o cae en el descrédito, según sean los hombres que la componen y ajusten su actuación a los preceptos y deberes que informan su existencia.

En Santa Fe habría sobre el mismo tema algún paño que cortar si nos pusiéramos a ello, pero no es ese el objeto de este comentario.

Sólo abogamos por que, también en esta provincia, se eleve al nivel más alto el concepto de dicha institución, dándole la mayor independencia económica y moral posible, si bien, al propio tiempo, esmerándose en elegir lo mejor para confiarle tan delicadas funciones.

—(s)—

Los servicios tranviarios

UN RAMAL INDISPENSABLE

Todos los barrios más o menos, de esta capital, gozan de bien distribuídos servicios tranviarios, que a veces serán deficientes, como bien nos consta, pero es lo cierto que en ellos existen líneas ya tendidas. Todos, menos un respetable radio de la importante barriada comprendida en el lado Oeste de Santa Fe, como vamos a demostrarlo.

La línea número 3 se limita en aquella zona al recorrido de la calle Saavedra, entrando desde el cementerio municipal por el Boul. Pellegrini hasta la altura donde están las instalaciones de la Sociedad Rural y bajando por calles Saavedra y Urquiza hasta el punto terminal de dicha línea.

La línea 6, sube por Mendoza hasta la altura de calle San José y luego baja por la primera arteria citada hasta Av. Freyre, por ésta hasta Salta, de donde toma rumbo hacia el centro de la ciudad, siguiendo su conocido curso.

Quiere decir que todo el barrio denominado Roma y una gran parte del vecindario del Oeste que lo puebla densamente desde calles Primera Junta y San Lorenzo, hasta las inmediaciones del Jardín Botánico Municipal y del Parque Juan de Garay, actualmente en construcción, carece de la comodidad de tener un tranvía a mano para trasladarse de sus domicilios al centro y viceversa, por lo cual será menester que la empresa de los tranvías eléctricos, vaya pensando desde ya en construir un nuevo ramal, en el Oeste, estratégicamente dispuesto y que bien podría hacer su recorrido por la avenida Freyre, formando una prolongación de la línea seis.

Es interesante que la referida empresa estudie este problema, relativo al imprescindible mejoramiento de sus servicios en la barriada Oeste, pues ello al mismo tiempo de beneficiar al público aumentaría las ganancias de aquélla.

El problema de los niños sin escuela

El censo escolar levantado últimamente en nuestra provincia, arroja cifras alarmantes en favor de los niños que no recibían instrucción por carencia de escuelas, planteando en términos definitivos al problema más grave que debía resolver el gobierno: crear aulas nuevas, con capacidad suficiente para contener cuarenta y tres millares de alumnos. Tal era la revelación pasmosa de dichas cifras!

La urgencia de la acción era evidente; el imperativo era rotundo, categórico, definitivo, improrrogable: ¡Hay que fundar escuelas!

No habría sido posible excusarse frente a él; nada habría justificado jamás una evasiva. Y así fué que el problema constituyó de inmediato una honda preocupación del H. Consejo de Educación de la provincia; una elevada inquietud del espíritu en los miembros que integran aquel cuerpo, y más, tal vez, que todo ello: un motivo legítimo de desvelos y una causa generadora de esfuerzos. Y tan fué así que, en fecha 21 de diciembre de 1925, el mismo Consejo concretaba las necesidades más imperiosas del momento, para pedir al P. Ejecutivo se le acordara la suma de 1.346.160 pesos en que habían sido calculadas las erogaciones inaplazables. Pero el pedido no pudo ser satisfecho por falta de fondos disponibles, y el Ministro de Instrucción Pública lo elevó a consideración de las Honorables Cámaras legislativas, donde debió sufrir cercenamientos inexplicables, en virtud de quien sabe qué conceptos extraviados. Poco tiempo después, en efecto, la Cámara joven, conforme al despacho producido por su Comisión de Instrucción Pública, votaba una partida de 237.000 pesos para satisfacer las necesidades imperiosas que apenas habrían podido ser remediadas con 1.346.000. Y de este modo, por imperio de criterio extraño, por imposición de erróneos conceptos, quedó aplazada la solución del problema para cuando sobraran los dineros, como quien dijése: para cuando no hubiere otra cosa en qué invertirlos, otro destino que darles, otro giro más urgente. La gestión del Consejo de Educación fué encarada, así, poco menos que por el fracaso, como que la suma votada apenas pudo ser suficiente para la adquisición de útiles y y muebles y el pago de bonificaciones.

Se había malogrado, pues, la tentativa al estrellarse en el pétreo murallón de la indiferencia legislativa; vale decir: aun quedaba de pie, casi sin variación en sus términos, el problema infamante de los 43.000 niños sin escuelas!

La Cámara de Senadores, sin embargo, contempló esta situación con posterioridad y colocándose en el terreno de los hechos, sancionó con idéntico destino una nueva partida de 300.000 pesos, con la cual podían remediarse — siquiera sea en parte —las necesidades del presente curso. Nada más que en parte podían ser satisfechas, en realidad, como que tan sólo en lo relativo a personal docente serían menester doscientas cuatro creaciones, que importarían una erogación anual de 61.600 pesos.

Pero dejemos las cifras para mejor ocasión. Llegar a este punto era, tan solo, nuestro móvil, para reclamar de la Cámara de Diputados la aprobación de esa partida sancionada por el Senado, como la actitud que le correspondería adoptar frente a la gravedad de la situación. Ha menester que un alto espíritu de bien común presida, de una vez por todas, sus deliberaciones y se refleje en sus actos; que su actividad se concrete en obra benéfica para el pueblo a la inversa de lo que ha venido, aconteciendo; y muy especialmente que, en el caso que nos ocupa, coloque su pensamiento por encima de todas las pequeñeces de la política y dirija su mirada más allá de las conveniencias de partidos, contribuyendo con su sanción oportuna a solucionar el problema palpitante, de vitalidad incuestionable y de interés común: el de los millares de niños sin escuela; vale decir: el de la dignidad del Estado.

No hacerlo; continuar, como hasta hoy, en actividad desorbitada, cuando los intereses públicos reclaman, exigen una acción eficiente y un afán tesonero en su favor, importaría ofrecerse de blanco a la crítica severa y condenatoria del pueblo.

Por ello es de esperar que las cosas se produzcan en la forma impuesta por las necesidades del momento. De tal manera que los beneficios de la instrucción pública, lleguen hasta donde no han llegado, sino por excepción, las miras de nuestros legisladores.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Ha sido convocada esta Cámara para la sesión ordinaria que se realizará hoy viernes 11 del corriente, a las 14 horas para tratar la siguiente orden del día:

Exoneración de impuesto a los Jockeys Clubs de Santa Fe y Rosario

Art. 1.o) Exonérase por el término de diez años, de todo impuesto fiscal, al Jockey Club Santafesino de Santa Fe y Rosario, pudiendo vender boletos de sport dentro de sus respectivos locales y de las carreras que se efectúen en los mismos.

Art. 2.o) Comuníquese.

Sala de Comisión, junio 4 de 1926. — A. Palacios, D. Arévalo, R. Iturraspe.

Creando una escuela de ganadería y agricultura en San Javier

Art. 1.o) Autorízase la creación de una escuela de ganadería, agricultura y las industrias que de ella se deriven, destinada a la formación de mayordomos ganaderos y agrícolas, la que debe establecerse en San Javier, con un campo de aclimatación de reproductores puros, que se venderán a los ganaderos a precio de costo.

Art. 2.o) Llenando los fines de la ley de 21 de junio de 1886, autorízase al P. E. para disponer del campo fiscal ubicado en las inmediaciones de la Colonia Indígena de San Javier, reservado para pastos comunes, el que formará parte integrante de la escuela, a fin de que sea administrado por la Dirección de la misma, y con el producido de los trabajos de los alumnos y personal, se costee en cuanto sea posible su funcionamiento.

Art. 3.o) La enseñanza de esta escuela será eminentemente práctica, limitándose la parte teórica a las nociones indispensables para el aprendizaje práctico razonado y abarcará las materias que se relacionan con una preparación completa para las tareas agrícolas, ganaderas e industriales, comprendiendo también la contabilidad indispensable para dirigir un establecimiento rural.

Art. 4.o) El P. E. reglamentará esta ley y dictará el plan de enseñanza, que se ajustará a una preparación práctica de los alumnos, a completarse en un término de cuatro años; y no se podrá otorgar títulos de peritos mayordomos sino a los alumnos que hayan aprobado prácticamente en la escuela, la preparación necesaria para dirigir establecimientos agrícolas y ganaderos.

Art. 5.o) Esta escuela tendrá su internado a fin de que sus alumnos y el personal de la misma sean internos. La edificación de todas las instalaciones se costeará con los fondos que establece el apartado cuarto de la ley N.o 2059, dando preferencia a la construcción de esta escuela y con los fondos que fuera necesario tomar de los sobrantes a que se refiere el artículo cuarto de la ley de reforma a la mencionada ley N.o 2036.

Art. 6.o) Si por su conformación o por su calidad, el terreno a que se refiere esta ley no fuese de perfecta utilidad para la fundación de la escuela, queda autorizado el P. E. para enajenarlo en la forma más conveniente y para invertir totalmente el producido de su venta en la adquisición de otra porción de tierra en la misma localidad y en las mejores condiciones que se pueda obtener en cuanto a calidad y superficie.

Art. 7.o) Comuníquese. — G. Doldán.

Declarando ciudad a Cañada de Gómez

Art. 1.o) Apruébase en todas sus partes el decreto del P. E. de fecha 7 de octubre de 1922, elevando a la categoría de ciudad al pueblo de Cañada de Gómez.

Art. 2.o) Fíjase la jurisdicción del mismo municipio dentro de los siguientes límites: Norte, límite Norte de los lotes 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la colonia Santa Isabel, parte central de ésta, y tres lotes Sud de las propiedades de A. y E. Rosso, Antonio Brasl, Francisco Rosso, Guillermo Perazzi y Sebastián Rosso, y parte del límite Este de la colonia Santa Isabel, límite Este de los lotes 78, 68, 58 y parte del 48 de la colonia Correa, límite Oeste de los lotes 30, 20 y 10 de la misma y de los lotes 2, 10, 18, 26, 34, 42, 50 y 58 de la colonia Cañada de Gómez, límite Oeste de los campos de Javier Correa y Elena M. de Barreta; Sud, Río Carcarañá y límite Norte de los campos de la señora de Madariaga y don José Olaeta; Oeste, límite Este del campo de don José Olaeta y límite Oeste del departamento Iriondo.

Art. 3.o) Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, junio 4 de 1926. —Miguel A. Gallitelli, M. De Michelli (hijo).

—(so)—

El pleito internacional

Volvemos sobre el sonado pleito internacional del Pacífico a propósito de la fórmula de arreglo, que según acaba de anunciarse oficialmente en Washington, ha sometido Chile a la consideración del árbitro norteamericano y que se dice cuenta con los auspicios de la opinión pública, tanto de ese país como del Perú.

De ser ello cierto, como cabe desearlo, habríase dado un gran paso hacia la solución de este viejo litigio.

El gobierno chileno ha propuesto varias cosas para llegar a un acuerdo, o sean el cumplimiento, en un caso dado, del laudo arbitral o el fraccionamiento del territorio de Tacna y Arica, correspondiendo una parte a Chile y otra al Perú, contemplándose lo relativo a la salida al mar que desea Bolivia. Sería altamente auspicioso que se celebrara una convención pacífica sobre tales bases.

Al parecer, los dos países litigantes han dejado ahora a criterio del árbitro el adoptar cualquiera de esos temperamentos, estando dispuestos a aceptar o acatar lo que aquél resuelva.

¡Qué bueno sería confirmar esto!

Sanción necesaria

En su sesión de la fecha, la Cámara de Senadores ha de considerar, en revisión el proyecto de ley ya sancionado por la de Diputados, sobre nueva avaluación y catastro de la propiedad inmobiliaria en la provincia.

Consideramos obvio insistir en la necesidad y urgencia de que quede convertido en ley tan oportuno proyecto del P. E.

Como lo hemos dicho en otras oportunidades, la avaluación vigente, que data de quince años atrás, aparte de su antigüedad, adolece de deficiencias insanables, que solo pueden ser reparadas por medio de una nueva ley.

Solo por este medio podrán evitarse las injusticias y desigualdades impositivas que en la actualidad soportan los contribuyentes en este renglón de las imposiciones públicas provinciales.

El impuesto sobre la propiedad territorial, constituye, en todos los estados regularmente organizados, la base esencial en que han de asentarse los regímenes fiscales verdaderamente científicos y equitativos en su distribución de gravámenes sobre la riqueza pública para la formación del erario común.

La Cámara de Diputados, con esa injustificable prevención hacia los funcionarios del poder administrador del estado, que en esta época marca una tendencia excesiva, hasta hacerse injustificada y peligrosa en ciertos casos, ha introducido modificaciones de forma al proyecto del P. E., tratando de evitar que este incurra en excesos con los contribuyentes, con un equivocado concepto, sin dudas, respecto a los propósitos en que los funcionarios puedan estar animados en defensa de los intereses fiscales, ante los de los contribuyentes.

Huyendo de las llamas, conforme a la paradoja popular, han dado en formar los jurados que han de decidir sobre la tasación de los inmuebles, con miembros de entidades extrañas al poder administrador y de más estrechas vinculaciones con quienes tienen interés en alivianar todo lo posible el monto de sus tributaciones.

No queremos decir que "han caído en las brasas", pero su excesivo e injustificado celo previsor, los ha colocado cerca de ellas.

De todas maneras, el proyecto sancionado, a pesar de las modificaciones, es lo suficientemente perfecto para desear que sea votado sin enmiendas en la Cámara de Senadores, a fin de que la obra se haga y de que pronto podamos tener en vigencia la tan reclamada ley de avaluación y catastro.

No es posible mantener la avaluación actual.

Es necesario que el Estado conozca a ciencia cierta la capacidad imponible de la propiedad raíz a base de su valor real en la actualidad.

De otra manera, no podremos tener leyes impositivas justicieras que graven los renglones imponibles con verdadera equidad, haciendo menos pesados los tributos de aquellos que hoy se encuentran indebidamente recargados en perjuicio del bienestar colectivo.

Por otra parte, es necesaria la avaluación y el catastro de la propiedad inmueble, para fijar un cupo adecuado a la contribución territorial, gravando la tierra improductiva, la que se valoriza a costa del esfuerzo de extraños dueños, el latifundio que estanca, opone vallas al desenvolvimiento progresista y premiando a los hombres de trabajo que lo impulsan a costa de meritorios afanes y fatigas; es necesario que se sancione esa ley para fijar también la capacidad financiera de la provincia y poder contar con un presupuesto encuadrado en sus necesidades y con miras a su creciente engrandecimiento.

—(soo)—

Instalaciones sanitarias

SE AMPLIARAN LOS SERVICIOS EN EL OESTE

Según nuestros informes, las Obras Sanitarias de la nación procederán a ampliar el servicio de cloacas en el barrio oeste de esta capital, cosa que por cierto es sumamente necesaria y de marcada urgencia, pues en aquella zona, donde la población es numerosa, se vive todavía en materia sanitaria como en los tiempos en que Santa Fe era una aldea.

Las personas o familias que tienen la poca suerte de domiciliarse en aquel barrio—nos referimos a la parte del mismo donde aun no hay instalaciones cloacales—lo pasan por la causa señalada en medio del mayor malestar y de consiguiente, ven complacidas las perspectivas de que dicha mejora se lleve a cabo.

Entendemos que todos los dueños de fincas destinadas al arrendamiento, situadas en aquel lado de la ciudad, dentro del radio más poblado y progresista, se encuentran en la ineludible obligación de habilitar cloacas en las mismas, pues para eso perciben buenas sumas en concepto de alquileres.

—o|o—

Medida adoptada por la Usina Municipal

La dirección de la Usina Municipal de esta ciudad se ha visto obligada a adoptar una medida de emergencia tendiente a economizar combustible en la medida de lo posible hasta tanto se regularice la situación creada por la huelga de los mineros británicos, que ha determinado una carestía del mismo.

Ello unido al mucho consumo de luz del alumbrado público, justifica en estos momentos la providencia tomada y que consiste en la suspensión transitoria del servicio de alumbrado público que prestan las lámparas intermedias en diversas calles de esta capital.

Considerando las razones que asisten a la dirección de la Usina para haber resuelto tal cosa, nada objetaremos sobre el particular, pero sí es de desear que esa suspensión del servicio no se prolongue demasiado.

—(ggg)—

Otra prueba de cultura cívica

No está demás insistir sobre las pruebas de cultura política de que viene dando elocuentes pruebas el pueblo de Entre Ríos, con motivo de la reciente contienda electoral, que, como se sabe, todavía no termina de definirse.

A propósito de ello, vamos a referirnos a lo sucedido durante el desarrollo de una manifestación concentracionista que se celebraba en Paraná.

Los manifestantes desfilaron aclamando a sus candidatos y al partido, frente al comité antipersonalista, de donde partieron aplausos hacia los adversarios, que estos retribuyeron en idéntica forma.

Así se hace política decente y elevada, que prestigia el civismo de un pueblo.

El de Entre Ríos, repetimos, ha estado a la altura de sus honrosos antecedentes y es bueno que de ello tomen nota como saludable lección, los partidos que actúan en otros escenarios, como ser el de Santa Fe, para que observen en las luchas de la democracia, la compostura y respeto mutuos que se deben los adversarios leales.

—(s)—

Hay casas en pésimo estado de conservación

En la planta urbana de Santa Fe hay casas que se encuentran en pésimo estado de conservación, hasta el punto de que representan un serio peligro para la seguridad y aun para la vida de quienes por necesidad moran en ellas.

Sin embargo, sus dueños no tienen ningún escrúpulo en alquilarlas.

Tal cosa sucede, por ejemplo, con una vivienda antiquísima situada en calle Urquiza casi esquina 3 de Febrero.

Es imprescindible que, en salvaguardia de la seguridad de las personas, la Inspección general de la Municipalidad tome la correspondiente intervención en el asunto, haciendo visitar con su personal las viviendas que se hallan en esas condiciones a fin de que, una vez constatado el peligro, ordene a sus dueños las coloquen en condiciones de poder ser habitadas, y en su defecto, prohibiendo se alquilen mientras no se llene dicho requisito.

—(s)—

En los barrios obreros

LA EDIFICACION PROGRESA

En los numerosos y flamantes barrios obreros que se han formado al norte y el oeste de esta ciudad, la edificación de viviendas económicas, construídas por su cuenta por el elemento trabajador, aumenta constantemente, redundando ello en beneficio del progreso de diversas zonas edilicias, otrora casi desiertas y hoy pobladas con bastante densidad.

Los obreros que edifican su casa propia, se independizan desde luego de la tutela perjudicial de los arrendadores de fincas, mas no por eso éstos dejan de mantener los precios más elevados en materia de alquileres, habiendo algunos que prefieren tener sus propiedades desalquiladas antes que rebajar un centavo.

Felizmente, la gente trabajadora, víctima propiciatoria siempre de tales abusos de los caseros, tiende a eludir el yugo que los altos arrendamientos le representan, habiendo un buen número de obreros que, ahorrando a fuerza de más de un sacrificio, han logrado levantar el consabido techo para vivir tranquilos, libres de la pesadilla de los alquileres.

Y [illegible] hay igualmente [illegible] tratan de [illegible] unitarios.

Hay que defender la salud pública

El Consejo General de Higiene ha resuelto intensificar la acción pero carece de fondos para hacerlo

Día a día se reciben de diversas localidades de los departamentos del Norte y de la costa, informaciones relacionadas con la salud pública. Se afirma que hay determinadas epidemias que día a día adquieren un mayor desarrollo, pidiéndose a gritos la intervención de las autoridades sanitarias. Nosotros conocemos la acción que desarrolla el Consejo General de Higiene y la Inspección de los dispensarios.

Tienen los vecindarios razón de sobra cuando se refieren a los progresos de las enfermedades. Para evitarlo se hace necesario que el gobierno solicite de las cámaras los fondos para sufragar los gastos que una intensa campaña demandaría.

Actualmente las partidas están agotadas y se espera que la H. Legislatura preste pronta sanción al pedido que ya ha formulado el gobierno. Mientras tanto, el Consejo de Higiene ha dispuesto lo necesario para defender la salud de cada población con los medios con que cuenta.

Se cree que la propaganda da buen resultado. Por ello se han distribuído folletos explicando las medidas que corresponden, ante las enfermedades infecto-contagiosas. A cada director de escuela, a cada presidente de Comisión de Fomento, se le ha mandado, para que los dé a conocer.

En determinadas regiones de los departamentos Garay y San Javier, se han colocado grandes carteles con leyendas que dicen: "Cuide su salud, no ande descalzo", y otros que no dejan de dar buenos resultados, desde que cada vecino tiene más cuidado y toma sus medidas para alejar la amenaza de una enfermedad.

En los ferrocarriles del Estado

SE AUTORIZO LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS

La Administración general de los ferrocarriles del Estado ha sido autorizada para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de un galpón para depósito de cereales en cada una de las estaciones Las Breñas, La Puerta y General Pinedo.

—Construcción de un ramal Decauville, en jurisdicción de Barranqueras, como asimismo habilitación de un gran galpón destinado a depósito de productos agrícolas.

—Arreglo de vías en la zona de Fortín Inca. Todas estas obras deberán iniciarse cuanto antes, por cuanto llenarán verdaderas necesidades en esas regiones y han sido solicitadas por el comercio.

En la comisaría 5.a

EXCESIVA RIGUROSIDAD DE ALGUNOS AGENTES

Numerosos conductores de vehículos de alquiler, se han quejado en diversas ocasiones ante nosotros por la rigurosidad y absoluta falta de consideración con que se les trata por el personal subalterno al servicio de la seccional 5a. de policía sin que los superiores, por su parte, hagan nada porque ese personal inferior morigere sus procedimientos.

Nos han dicho que cuando por razones de su trabajo se ven precisados a circular por jurisdicción de aquella comisaría, tienen que andar, como vulgarmente se dice, "con el Jesús en la boca", pues por la menor insignificancia y muchas veces sin causas que lo justifique, son detenidos y obligados a pagar multas que ellos conceptúan injustas.

Sus reclamaciones, en tales casos, nunca son atendidas, dándose la razón a los agentes o empleados, aun cuando éstos incurran en verdaderas arbitrariedades.

Anteanoche, por ejemplo, fueron multados dos cocheros por abandono del vehículo.

Uno de ellos, por no encontrarse a esa hora el agente de facción en esa esquina, no pudo prevenirle que se veía obligado a descender del pescante para satisfacer una necesidad apremiante.

Por la misma causa el otro no pudo darle aviso de que llamado por el pasajero a que servía, penetró un momento al interior del café allí existente.

En esas circunstancias el agente apareció, conduciendo detenidos a la comisaría a los dos aurigas, con sus vehículos y uno de ellos con su pasajero. Este quiso explicar lo ocurrido y la falta de culpabilidad del cochero, pero no fué atendido.

Se les multó a los dos conductores por abandono de sus vehículos, o sean los cochas de plaza números 110 y 102.

Estamos conformes con las multados que califican de excesivo el rigorismo empleado con esos trabajadores por el personal de la citada comisaría.

Mejoras necesarias en los barrios

Los vecinos harán las gestiones ante las autoridades municipales

Hay barrios en nuestra capital, donde se hacen necesarias diversas mejoras. Zonas densamente pobladas deben contar con buenas calles, con alumbrado inmejorable y con todos aquellos servicios municipales. La mayoría lo tienen, pero no en la forma que el adelanto de cada barrio, reclama. En el Oeste, por ejemplo, existen algunas arterias que no tienen luz, hay calles en mal estado, con zanjas, con falta de vereda. Todo ello la municipalidad podría remediarlo, con poco gasto. Haría así una obra de beneficio para los vecinos y para la ciudad.

En calle Francia el alumbrado no es completo, porque hacen falta los focos de mitad de cuadra; en Tucumán entre Francia y Urquiza, en esta cuadra la luz es escasa, al punto que así q' llega la noche, es aquello una boca de lobos.

Hablando con los vecinos de los puntos aludidos, nos manifestaron que ellos harán las gestiones ante el intendente municipal, a quien creen bien intencionado, para llevar a cabo obras de progreso. Las mejoras que se solicitan por intermedio de nuestro diario son, como decimos, pocas y de poco costo. De allí que no dudamos que la municipalidad tomará en cuenta estas líneas.

En el Consejo General de Higiene

Resoluciones adoptadas en la sesión de ayer

Tomar razón de la nota del Consejo de Higiene de Rosario por la que comunica que ha registrado su firma y título, el doctor Francisco Ramón Emilio D'Ovidio, que ejercía su profesión en Arequito, departamento Caseros.

—Tomar razón de la nota de la Comisión de Fomento de Piamonte, en la que acusa recibo a los carteles y folletos que se le remitieron.

—Comunicar al Jefe de Policía del departamento San Jerónimo, que se ha resuelto conceder un mes de plazo al doctor Tomás Pacífico, médico extranjero que ejerce en Estación Arocena, para que clausure su consultorio por haberse establecido definitivamente en esa localidad, el doctor Carlos Carrera, médico nacional.

—Visto el expediente 1036, caratulado María Olimpia Bertoni de Scarafía, juicio de insania, venido del juzgado de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación, para regulación de honorarios de los Dres. José Plaza, Angel Maj y Juan Francisco Fiorillo, por el informe médico legal producido, se regulan pesos 1.000 a cada uno. Remitir así informado el expediente.

Biblioteca Alberdi

Nueva Comisión Directiva

La progresista institución cultural de nuestro barrio, Candioti nombrada en el epígrafe, en la última asamblea de asociados realizada al efecto, dejó constituída su Comisión Directiva, en la siguiente forma:

Presidente, señor Alfonso Aldrey; vice, señor Ruperto Gamboa; secretario, señor Norberto Serafino; pro-secretario, señor Manuel Bulacio; tesorero, señor Pedro Ingaramo; pro-tesorero, señor Laureano Serafino; director, señor José Sierra; vocales: señores Héctor Porchetti, Vicente Bochinfuso, Alfredo Serafino, Antonio Sánchez y Emilio Morel.

Los accidentes ferroviarios

DEBE EXIGIRSE EL ARREGLO DE LAS VIAS A FIN DE EVITARLOS

Nuevamente están ocurriendo accidentes ferroviarios en la línea del Ferrocarril Santa Fe y del Central Norte, pudiendo decirse que en la primera de las nombradas descarrilan los trenes con suma frecuencia.

Quienes conocen el estado en que se encuentran las vías nos dicen que de no realizarse los arreglos necesarios, el día menos pensado ocurrirá una verdadera catástrofe. Es así. Hay trechos en la red férrea de Santa Fe a Rosario en tan mal estado, que causa asombro que la empresa no haya dispuesto los trabajos a fin de alejar el peligro que significa el abandono en que ahora se tiene.

En lejanos puntos del Central Norte, ocurre lo mismo. Todas las cuadrillas de q' se disponía para los trabajos de arreglos de vías y demás, tienen menos peones y muchas han sido suspendidas, por lo cual no se hacen obras de mejoramiento como en otras épocas. Creemos oportuno llamar la atención de la Dirección General de Ferrocarriles porque el estado de las vías, como queda dicho, constituye un peligro para los que viajan en los trenes.

Leyes promulgadas

En estos últimos días, el P. E. ha puesto el cúmplase entre otras a las siguientes leyes sancionadas por la Legislatura:

N.o 2074. Autorizando al H. Consejo de Educación, para que con fondos propios, provenientes de ejercicios anteriores, abone los créditos correspondientes a ejercicios vencidos que en la misma se detallan y que por su extensión no enunciamos.

N.o 2075. Autorizando el P. E. para que de rentas generales abone al señor Pedro Mongelar la suma de trescientos pesos moneda nacional, que se le adeudan por su beca en la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1921.

N.o 2076 y 2077. Autorizando al Consejo de Educación, para que con fondos propios, provenientes de ejercicios vencidos que en las mismas se detallan y que tampoco enumeramos por la causa antes expresada.

N.o 2078. Autorizándose igualmente al P. E., para pagar de rentas generales, varios créditos de ejercicios vencidos.

Se entregaron fondos al Consejo de Educación

Por orden del ministro de Hacienda ayer le fué entregado al Consejo de Educación $ 161.000.

Le corresponden como saldo de la asignación provincial del mes último.

Los sueldos atrasados en la D. Agrícola

Por fin los empleados y obreros de la Defensa Agrícola, cuyos haberes se encuentran atrasados, podrán reunirse con ese dinero que tanta falta les hace.

En efecto, anuncian de Buenos Aires, que el P. E., en acuerdo de ministros resolvió abrir un crédito de 800.000 pesos con destino al pago de dichos sueldos.

Desde luego cabe suponer que no se dejará sin pagar a un solo empleado ni obrero de los que se encuentran con sus haberes atrasados, de donde esperamos que los dependientes de la oficina de la D. Agrícola con asiento en esta capital, cobren pronto lo que por tal concepto se les adeuda.

Ya era tiempo, sin duda, de que esta situación se regularizara.

Resultados de una rifa benéfica

La Comisión de Damas Protectoras de la obra de don Bosco, en Alta Gracia, ha dado a conocer los resultados de la rifa pro nueva Casa Salesiana, jugada el 28 de mayo próximo pasado y que son los siguientes:

No premiado — No del premio

1135—37 Un cortapluma de oro.
1303—4 Una cruz de amatista.
1890—38 Un reloj pulsera.
1090—19 Un prendedor oro antiguo.
2016—81 Una carpeta bordada.
2220—[illegible] Un par anillos para servilleta
2942—6 Una medalla marfil y esmalte.
2373—7 Un par aros con perlas.
3347—82 Una relojera de marfil.
3580—40 Una bizcochera de cristal.
3771—[illegible] Una placa ónix y metal.
4316—[illegible] Una cadena oro con medallón.
4584—41 Una alforja.
[illegible] Un par gemelos para teatro.
[illegible] Un camino de mesa bordado.
[illegible] Una cepillera repujada.
[illegible] Un lápiz de oro.
[illegible] Un juego "El Asalto".
[illegible] Un par aros de oro.
[illegible] Una cadena para reloj.
7624—87 Un par botones para puños.
8008—21 Un juego cubiertos para pescado.
8622—44 Una cartera de malla.
9102—45 Un cortaplumas de plata.
9108—46 Un reloj de bolsillo para hombre.
9465—47 Una pulsera de fantasía.
9690—22 Una colcha tejida.
10132—88 Un anillo de oro.
10389—48 Un mantel y servilleta para thé.
11313—8 Una manta serrana.
11857—89 Un prendedor.
12191—23 Un centro de mesa metal blanco.
12246—12 Un libro devoción con tapa de marfil.
12340—49 Un juego útiles para escritorio.
12269—3 Un juego copas cristales de 52 piezas.
13292—24 Un par gemelos para puños.
13541—2 Una vitrola "Brunswich".
14228—90 Una pulsera con zafiro.
14575—25 Un marco repujado a mano.
15611—50 Un par aros de oro.
15757—51 Una cigarrera metal y esmalte.
16026—52 Un reloj de oro y esmalte.
16731—53 Un par botones para puños.
17043—91 Un alfiler para corbata.
17883—54 Una canastita metal.
18442—26 Una yerbera.
18699—9 Una guitarra.
19764—55 Una bizcochera cristal.
19977—56 Un alfiler para corbata.
20586—57 Un par aros de oro.
20696—92 Un anillo con zafiro.
21038—58 Una placa ónix y metal.
21998—59 Un juego 6 tazas para café.
22341—93 Una cartera.
22460—27 Un alfiler para corbata.
23403—94 Un collar.
23811—60 Una pastillera de plata.
24304—61 Un corta papel repujado.
24348—13 Un anillo con diamantes.
25004—62 Un juego tennis de mesa.
25158—14 Una máquina fotográfica.
25277—63 Un par aros de oro.
25331—64 Un rosario de plata.
26146—95 Una carpeta mostacilla.
26761—28 Un mate con virola de plata.
27010—96 Una pulsera.
27045—65 Cinco tazas porcelana imperio.
28001—97 Una maquinita "Gilette".
28722—66 Una canastita metal.
29254—98 Un tintero de bronce.
29611—67 Un juego útiles escritorio.
30191—29 Un plato para pared.
30229—68 Un par anillos para servilletas.
30975—69 Una pulsera de oro.
32652—15 Un sello de esmalte.
32968—99 Un camino de mesa bordado.
33020—70 Un prendedor y aros de oro.
33942—30 Un par gemelos plata y esmalte.
34331—31 Un libro de misa con tapa de marfil e incrustaciones.
35083—16 Una cruz repujada para pared.
35163—100 Un pañuelo Sanduty.
35353—32 Una billetera con escudo de plata.
35525—33 Cinco tazas porcelana imperio.
36099—34 Un juego para agua.
36681—101 Un juego dominó.
36910—1 Un auto Chevrolet nuevo.
37135—35 Un almohadón de cuero.
37188—102 Un sillón de mimbre.
37263—17 Una cartera malla metal.
37442—5 Una lapicera de oro.
38051—103 Una cartera cuero repujado.
38090—36 Un rosario de plata.
38152—18 Un tarjetero marfil labrado.
38691—104 Un estuche aparato raya violeta.
38618—80 Una medalla oro y rubí.
38750—71 Un juego 6 tazas café.
38760—72 Una cartera malla metal.
38978—105 Un pañuelo Sanduty color.
39157—73 Una muñeca.
39900—74 Un secante repujado en estaño.
39936—75 Una bombonera mármol.
40584—108 Un anillo con rubí.
40867—106 Una manicuera cristal.
41080—76 Un juego botones nácar para puños.
41443—107 Una bombonera metal blanco.
41598—109 Una maquinita "Gilette".
42007—77 Una bizcochera.
42204—110 Una lapicera metal.
42620—78 Un juego de damas.
42748—79 Un corta papel.

Notas: — Los premios serán entregados hasta los 90 días después del sorteo. Pasado dicho término y no retirado el premio, se considerará como dejado a beneficio de la Obra. A los que residan fuera de Alta Gracia, el premio será remitido previa remesa del número premiado, siendo de su cuenta los gastos que esto ocasione.

El automóvil Chevrolet, será entregado en la agencia de dicha marca de automóviles que quede más cerca del interesado.

Para todo lo que se relacione con esta rifa, dirigirse directamente a la secretaria señorita Fortunata González, Alta Gracia (F. C. C. A.)

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El Brasil presentó su renuncia de miembro de la Liga de las Naciones, la que fué rechazada por el Consejo

Duggan y Olivero llegaron a Georgetown, en la Guayana inglesa, saliendo horas después, para Paramaribo

La Cámara de Diputados siguió ocupándose de la moción de aplazamiento de los diplomas bonaerenses

La confiscación de los bienes del ex-Kaiser y su familia, apasiona a la opinión pública alemana - El "affaire" suscitado por la publicación de la carta del Presidente Hindenburg - Agitada sesion en el Reichtag - Los radicales se abstendrian en las próximas elecciones de San Luis

El raíd Nueva York-Buenos Aires

PARTIDA DE LOS AVIADORES PARA LA CAPITAL DE LA GUAYANA INGLESA

[illegible], junio 10. — A las 5 [illegible] Olivero y Duggan [illegible] Georgetown.

LA LLEGADA A GEORGETOWN

GEORGETOWN, junio 10. — El [illegible] "Buenos Aires" acuatizó [illegible].

[illegible] EN GEORGETOWN

GEORGETOWN, junio 10. — El [illegible] las autoridades de ésta [illegible] para esperar a [illegible] argentinos, aclamándolos [illegible] "Buenos Aires" acuatizó felizmente. [illegible] manifestado su profundo [illegible] forzado retardo [illegible] para realizar [illegible] del vuelo, debido [illegible] y esperan que [illegible] se encuentran en el continente [illegible] se cumplirán sin [illegible] que faltan y se ganará [illegible] perdido, de modo [illegible] Buenos Aires a fines de [illegible].

PARTIDA PARA PARAMARIBO

GEORGETOWN, junio 10. — A las 12 y 30, Duggan y Olivero [illegible] su vuelo en dirección a Paramaribo.

ALEMANIA

APASIONA A LA OPINION PUBLICA ALEMANA EL ASUNTO DE LA CONFISCACION DE LOS BIENES DE LA FAMILIA EX-REINANTE

BERLIN, junio 10 — Durante la sesión celebrada hoy por el Reichtag, se [illegible] escándalo, en [illegible] hechas por el [illegible] del parlamento contra el presidente Hindenburg. Se acusa a éste de haber violado el juramento de respetar la Constitución, identificándose con la [illegible] por medio de la [illegible] que niega el derecho que [illegible] de expropiar los bienes [illegible] imperial. Hindenburg [illegible] dirigido a la opinión [illegible] medio de alemanes que [illegible] una solicitud pidiendo se [illegible] nacional para decidir [illegible] a seguir respecto a los propiedades de la familia ex imperial. Se anuncian para el domingo próximo [illegible] manifestaciones pro-confiscación de los bienes reales.

EL GOBIERNO SE OPONDRA A LA EXPROPIACION PROYECTADA

BERLIN, junio 10 — El canciller Sr. Marx atacó [illegible] en el parlamento [illegible] de los socialistas y comunistas de expropiar los bienes de la ex-[illegible] imperial.

[illegible] dijo que el gobierno se [illegible] medida, rechazando toda [illegible] que se presente en ese sentido.

[illegible] DEL TRATADO RUSO-ALEMAN

BERLIN, junio 10 — El Reichtag [illegible] unanimidad, el tratado ruso-[illegible].

FALLECIMIENTO DE UN LEADER NACIONALISTA

[illegible], junio 10 — Falleció el [illegible] Conrad von Wangenheim.

FRANCIA

CONFERENCIA FRANCO-ITALO-BELGA PARA RESOLVER EL PROBLEMA FINANCIERO

PARIS, junio 10. — Se anuncia para [illegible] corriente la llegada a esta [illegible] de los ministros de Hacienda [illegible], que juntamente [illegible] se reunirán para [illegible] las medidas convenientes a fin [illegible] un frente único financiero [illegible] de sus respectivas monedas.

ESPAÑA

CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA PARA RESOLVER LA SITUACION DE MARRUECOS

MADRID, junio 10. — Para mañana [illegible] la partida de los miembros que constituyen la representación española que, juntamente con los representantes de Francia, se reunirán en París para tratar la cuestión de Marruecos.

TRIPOLI

DESTRUCCION DE UN CAMPAMENTO REBELDE EN CIRENAICA

BENGASI (Trípoli), junio 10. — Cuatro columnas de tropas con dos secciones de ametralladoras, destruyeron un campamento rebelde en las montañas de la Cirenaica. Los rebeldes tuvieron 180 bajas, abandonando mas de 10.000 ovejas y 15.000 camellos.

BRASIL

LA NUEVA PRESIDENCIA

RIO DE JANEIRO, junio 10 — El Congreso reunióse y reconoció la legitimidad de la elección de los señores Washington Luis y Mello Viana, para presidente y vice de la República, respectivamente, procediendo a proclamarlos en tal carácter.

URUGUAY

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO DEL PILOTO BORGES

MONTEVIDEO, junio 10 — El proyectado vuelo del aviador uruguayo Borjes, alrededor del mundo, entra en su faz de ejecución, pues hoy se giró el importe de la primera cuota para la construcción del avión especial que se empleará en el raid.

EGIPTO

EL REY INAUGURO EL PERIODO PARLAMENTARIO

EL CAIRO, junio 10 — El parlamento inauguró sus sesiones. El rey y el primer ministro Adly bajá fueron aclamados. Mighlal bajá fué elegido presidente del parlamento.

ESTADOS UNIDOS

MATCH BERLENBACH v. STRIBLING POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESO MEDIO PESADO

NUEVA YORK, junio 10. — Disputóse hoy el anunciado encuentro de box por el campeonato mundial de la categoría medio pesado, entre el actual campeón Paul Berlenbach y el aspirante al título, el hábil y fuerte profesional I. Stribling.

El encuentro fué a 15 rounds y lo presenciaron más de 10.000 espectadores. La lucha resultó deslucida debido a los continuos clinchs producidos, imponiéndose finalmente, por puntos, Berlenbach, con lo que consiguió retener una vez más el título.

Capital Federal

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE LOS POZOS

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Una división naval formada por los cañoneros Paraná y Rosario, corbeta Uruguay, destróyers Entre Ríos y Corrientes, y varios minadores, fondeó en Los Pozos, con el objeto de conmemorar mañana el centenario del combate del mismo nombre.

LA PROVISION DE LA VICARIA GENERAL DE LA ARMADA

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — En las esferas allegadas a los círculos navales, anúnciase que tanto el ministro de Marina como la mayoría de los jefes superiores de la Armada, son partidarios de designar vicario general, para llenar la vacante producida por fallecimiento de monseñor Piaggio, a monseñor Dionisio Napal.

IMPORTANTE RAID AEREO SUDAMERICANO

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Los aviadores tucumanos teniente Jorge Iaciotti y señor Héctor Peirano, proyectan realizar un importante raid sudamericano sobre un circuito de 8000 kilómetros, con 27 etapas y a través de Bolivia, Perú y Chile.

De este último país se dirigirán a Buenos Aires, para volver a Tucumán, punto de partida.

El vuelo propónense iniciarlo a la mayor brevedad.

TERCER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El día 15 del corriente vencerá el plazo acordado para la presentación de trabajos al tercer Congreso Nacional de Medicina.

LIGA DE LAS NACIONES

EL BRASIL PRESENTO SU RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, junio 10 — El delegado brasileño Dr. Mello Franco presentó al Consejo de la Liga, en nombre de su país, la renuncia de este último como miembro de la misma.

EL CONSEJO DE LA LIGA RESOLVIO RECHAZAR LA RENUNCIA

GINEBRA, junio 10 — Reunióse el Consejo de la Liga de las Naciones dándose conocimiento de renuncia presentada por el Brasil por intermedio de su delegado Dr. Mello Franco. El Consejo resolvió rechazar dicha renuncia, resolución que el diplomático brasileño comunicará a su país.

LA ACTITUD DEL BRASIL HA CAUSADO SENSACION EN LOS CIRCULOS DE LA LIGA

GINEBRA, junio 10 — La renuncia hecha por el Brasil, del puesto que ocupa en el Consejo de la Liga, no obstante ser esperada, ha causado sensación.

INCIDENTE

GINEBRA, junio 10 — Momentos antes de iniciarse la sesión a que estaba convocado el Consejo de la Liga de las Naciones, ocurrió un incidente por demás desagradable. El Sr. Just hijo del ex-ministro húngaro del mismo nombre, abofeteó en uno de los pasillos al delegado de Hungría conde Betheln, siendo arrestado inmediatamente el agresor. Interrogado éste sobre los motivos que había tenido para proceder en la forma que lo había hecho, declaró que su actitud obedecía a que consideraba al delegado Betheln un tirano peligroso, por sus maquinaciones, para la paz europea.

INMIGRACION ESPAÑOLA
Cotización de cereales

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El Consulado General Argentino en España, ha informado que durante el primer trimestre del corriente año, salieron de Villa Garcia con destino a nuestro país, 1.670 emigrantes.

—El trigo argentino se cotizó en España a 85 pesetas los cien kilos, y el maiz a 32 pesetas.

INFORME DEL CONSULADO ARGENTINO EN SPALATO

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El consulado de nuestro país en Spalato, informa que en el primer trimestre del año en curso, salieron de dicho punto para la Argentina, 263 inmigrantes en su totalidad agricultores.

REGRESO DEL INGENIERO ALEJANDRO BUNGE

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — De regreso de Estados Unidos hállase en ésta el ingeniero Alejandro Bunge, quien se muestra muy bien impresionado respecto de los resultados obtenidos por el Congreso periodístico panamericano, realizado últimamente en aquel país.

REGRESO DEL DR. LAGOS MARMOL

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — El ministro argentino en Montevideo, doctor Lagos Mármol, regresó del Brasil.

FALLECIMIENTO DEL INGENIERO CARLOS RODRIGUEZ DE LA TORRE

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — En esta capital dejó de existir en el día de hoy el ingeniero Carlos Rodríguez de la Torre.

CIRCULACION DE MUNERARIO

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — Pusiéronse en circulación cien mil pesos en monedas de níquel.

COLECTA PRO REHABILITACION DEL FRANCO

CAPITAL FEDERAL, junio 10. — La colecta iniciada en ésta en favor de la rehabilitación del franco, llega en la fecha a la cantidad de 135.555 francos.

PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CONTINUO TRATANDO LOS DIPLOMAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — A la hora fijada para la reunión, no había, en la Cámara de Diputados, número suficiente para sesionar.

En el momento que el diputado Sánchez Loria se disponía a pedir una espera de 20 minutos se consiguió quórum y el presidente Dr. Sussini declaró que continuaba la sesión del día anterior.

El diputado conservador Dr. Miguez reanudó su exposición sosteniendo la conveniencia de aplazar el tratamiento de las elecciones de la provincia de Buenos Aires. Censuró el desquicio de la legislatura y más aun el de las municipalidades, respecto a las cuales dijo que no se cumplían las disposiciones constitucionales, siendo las mismas verdadera piedra del escándalo. Continuó su exposición haciendo el proceso minucioso por comunas, siendo entonces interrumpido por el diputado socialista Oddone, quien dijo que la discusión planteada era sobre los diplomas de Buenos Aires y no sobre las comunas de esa provincia, y que por lo tanto el orador se había colocado fuera de la cuestión.

El diputado Cevallos, defendiendo a su colega, recordó que análoga situación plantéose cuando en el Senado se debatió el asunto de Córdoba, contestándole entonces el diputado Molinari que eso fué aclarado oportunamente por el senador Dr. Del Valle.

FINAL DE LA SESION

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — El diputado Miguez continuó su extensa exposición sobre la subversión institucional de las comunas de Buenos Aires, siendo constantemente interrumpido por los personalistas y socialistas, quienes refutaron todos los cargos, que en ese sentido hizo.

Puede decirse que el diputado Miguez no ha hecho otra cosa que repetir los cargos contenidos en la "famosa carta" del ex-ministro del Interior Dr. Gallo, cargos que en su oportunidad fueron levantados por el senador Dr. Del Valle.

El diputado Dr. Juan Carlos Vázquez lo expresó también así en una de sus interrupciones.

El diputado Dr. Bard propuso, en vista de lo extenso de la exposición del Dr. Miguez, que se limitara el uso de la palabra a los oradores, siendo esta indicación rechazada.

Encontrándose fatigado el Dr. Miguez pidió se le concediera un cuarto intermedio hasta mañana, pero no pudo adoptarse resolución por hallarse la Cámara sin quórum.

En vista de ello levantóse la sesión hasta mañana.

POLITICAS

EL DIARIO "LA EPOCA" DESAUTORIZA CIERTAS VERSIONES RELACIONADAS CON LAS ELECCIONES DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — En su edición de hoy el diario "La Epoca" protesta de las afirmaciones lanzadas por varios órganos de la prensa, según los cuales durante la estada del ex-presidente Irigoyen en Entre Ríos, se operó una conjunción de fuerzas radicales y concentracionistas en el círculo de Paraná Ciudad conjunción que—a estar a dichas versiones—se habría hecho con el asentimiento del jefe del radicalismo.

PROBABLE ABSTENCION DE LOS RADICALES EN LOS COMICIOS DE SAN LUIS

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — Informaciones recibidas de San Luis hacen saber que los radicales se proponen abstenerse en los próximos comicios de renovación de la primer magistratura de la provincia, fundamentando su actitud en la falta de garantías.

No obstante, en los círculos autorizados se considera que la actitud de los radicales puntanos obedece al fracaso del ex-presidente Irigoyen en Entre Ríos que los habría desalentado.

EL SENADOR ELECTO POR MENDOZA DOCTOR W. LENCINAS DEFENDERA SU DIPLOMA

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — El Dr. Washington Lencinas, senador electo por Mendoza, desautoriza las versiones circulantes que le atribuyen el propósito de renunciar su banca y expresa que por el contrario solo espera que el Senado se constituya para defender en el seno del mismo la elección que lo consagró y la que a su juicio, no adolece de vicio alguno.

COMERCIALES

MERCADO DE CAMBIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — En las cotizaciones del Mercado de Cambios continúa la depreciación de la lira y el franco; habiendo mejorado la cotización de la peseta.

Ecos de la carrera de Rafaela

TIRANTEZ DE RELACIONES ENTRE CLUBS DEPORTIVOS

CAPITAL FEDERAL, junio 10 — A raíz de la suspensión de la carrera automovilística de las 200 millas, se produjo una incidencia entre el Automóvil Club y el Club Atlético de Rafaela y ya se habla de un posible rompimiento de relaciones entre ambos clubs.

ROSARIO

HOMENAJE A MATTEOTTI

ROSARIO, junio 10. — En el cine Modelo, sito Boulevard Oroño y Jujuy, realizóse esta noche una velada en homenaje al malogrado parlamentarista italiano Matteotti.

El acto asumió grandes proporciones.

LOS SURTIDORES DE NAFTA

ROSARIO, junio 10. — La cuestión de los surtidores de nafta, resuelta particularmente por el Concejo Deliberante, ha poco, ha producido variados comentarios.

El diario "Democracia", hace notar ver existir dolo en el asunto.

LA NUEVA ESTACION

ROSARIO, junio 10. — El Concejo, en sesión pública tratará mañana el asunto de la nueva estación del F. C. C. A.

LA SECRETARIA DE POLICIA

ROSARIO, junio 10. — La designación de don Edgardo Noré para la secretaría de policía ha producido excelente impresión, a pesar de ser, con carácter interino.

El hecho se ha comentado, porque fué el gobernador Aldao, quien oportunamente, lo retiró de la policía, llevándolo a la inspección de guías.

FEDERACION A. ARGENTINA

ROSARIO, junio 10 — La Federación Agraria Argentina, ha iniciado los preparativos para la inauguración de su nuevo edificio social.

Sus autoridades han resuelto celebrar el mismo día, un concurso agrícola y otro de arados y maquinarias.

MILITARES

ROSARIO, junio 10 — Inicióse la inspección médica de los ciudadanos de la clase de 1906, que en breve será sorteada para servir en el ejército o armada.

ADUANA

ROSARIO, junio 10 — Se dice que a fines del corriente año, las oficinas de la Aduana, serán trasladadas al nuevo edificio que destinaráse a la repartición, y cuya construcción se ultima.

El administrador interino, don José María Cruz, ha solicitado al Ministerio de Hacienda ochenta mil pesos, para adquirir nuevo mobiliario completo para las oficinas.

LIGA A. CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, junio 10. — La Liga Argentina contra la Tuberculosis ha hecho conocer su protesta por el decreto del D. E. que le clausura su sanatorio del barrio Roque Sáenz Peña.

EN LA POLICIA — ALGUNOS PAGOS

ROSARIO, junio 10. — Hoy la tesorería de policía pagó el "Premio Estímulo" a los agentes que gozan de ese beneficio y los alquileres de los locales ocupados por las diversas dependencias de la repartición.

El 12 del corriente, abonará las cuentas de forrajes de las comisarías de distritos y gastos generales, todos por el mes ppdo.

DEFENSA AGRICOLA

ROSARIO, junio 10 — La seccional de la Defensa Agrícola, trabaja activamente en la campaña de profilaxis a los vegetales.

Según informes que suministra, durante el mes de mayo ppdo. por su personal de campaña, se inspeccionaron 1870 fincas, de las cuales 1024 estaban infectadas con diversas plagas y 810 libres. Comprobándose la destrucción de 3103 hormigueros; 15 cuevas de vizcachas, 958 ratas de campo; 1164 hectáreas de abrojo grande y 20 de cardo ruso.

Fueron curados y desinfectados 6684 árboles con bicho de cesto, 423 con diaspis, 353 con caladillo; 8905 con piojo de San José; 30 con cochinilla negra y 100 con aspidina perniciosos.

EL GENERAL CORDOBA

ROSARIO, junio 10. — El 19 del corriente, llegará a ésta, en jira de inspección el jefe de la 3.a división del ejército, general D. Alfredo Córdoba.

CLUB URUGUAYO

ROSARIO, junio 10. — El 16 del corriente, el Club Uruguayo realizará un té danzante.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, junio 10. — El 15 del corriente vence el plazo acordado para el pedido de locales, de la 26.a Exposición Feria Ganadera Nacional que la Sociedad Rural de Rosario celebrará, en sus instalaciones del Parque Independencia, el 1.o de agosto próximo.

CONTRA LOS QUINIELEROS Y LOTEROS

ROSARIO, junio 10. — La pesada campaña contra los quinieleros y vendedores de billetes de loterías clandestinos, se iniciará nuevamente. Pero es el caso, que ha poco, la policía pedía el concurso de la municipalidad, y ahora, la municipalidad, anuncia que entrará en acción, y solicita el concurso de la policía.

Lo cierto es que se aplican multas parciales y el asunto resulta excelente.

PUENTES Y CAMINOS

ROSARIO, junio 10. — Nuevamente se encuentra al frente de la oficina local de Puentes y Caminos el ingeniero don José María Escalante Echagüe, quien ha sido ascendido.

En breve le reemplazará el nuevo titular.

BANQUETE

ROSARIO, junio 10. — Esta noche fué obsequiado con un banquete, el gerente del Banco Alemán en ésta, don Enrique Kopp, quien será trasladado a la Capital Federal, donde ocupará en la sucursal similar de la institución, un importante cargo.

ACTIVIDAD POLITICA

ROSARIO, junio 10. — Un conocido dirigente demócrata, hoy, me declaró que en caso de formarse el partido nacional unitario, de que se viene hablando, de inmediato entraría en él, el partido demócrata progresista.

EXAMENES

ROSARIO, junio 10. — En la Escuela S. Nacional de Comercio, el 1.o de julio próximo darán comienzo los exámenes de alumnos previos.

SUBVENCIONES Y PENSIONES MUNICIPALES

ROSARIO, junio 10. — Se ha constituido la comisión especial que estudiará las subvenciones y pensiones acordadas por el Concejo Deliberante.

Designóse para presidirla, al señor Luis F. Porta.

EN LA BIBLIOTECA DEL C. NACIONA LDE MUJERES

ROSARIO, junio 10. — Como anticipó SANTA FE, hoy la celebrada profesora de declamación del Consejo Nacional de Mujeres, señorita María Mercedes Cortejarena, ofreció en el local social de la institución, un recital poético.

La señorita de Cortejarena, que trajo buenos prestigios de artista consagrada en España, donde perfeccionó sus estudios, dió pruebas de cuanto vale, adquiriendo el acto lucidos contornos.

Mañana ofrecerá otro acto, siendo libre la entrada.